

# **DEPÓSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**

## **AUDITORÍA FINANCIERA**

### **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

#### **INDICE**

	<b>Pág.</b>
Opinión de los auditores independientes.....	2 – 4
Estado de Situación Financiera.....	5
Estado de Resultados Integrales.....	6
Estado de Flujos de Efectivo .....	7
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	8
Resumen de Políticas Contables.....	9 – 14
Notas a los Estados Financieros.....	15 – 24

#### **ABREVIATURAS**

US\$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría

**DEPÓSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre del 2019**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores accionistas de:  
**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**

**Opinión:**

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **Depósito Dental Acosta Cía. Ltda.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha; así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Depósito Dental Acosta Cía. Ltda.**, al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, la conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera.

**Bases para la opinión:**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con dichas normas se describen más adelante en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**" de nuestro Informe. Somos independientes de la Compañía auditada y hemos cumplido con otras responsabilidades de conformidad con los requerimientos éticos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Negocio en marcha:**

4. Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados utilizando las bases contables de negocio en marcha. El uso de estas bases contables es apropiado a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o detener las operaciones, o no tiene otra alternativa realista más que hacerlo. Como parte de la auditoría de los estados financieros, hemos concluido que el uso de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración, en la preparación de los Estados Financieros es apropiado.
5. La Administración no ha identificado una incertidumbre material que pueda dar lugar a una duda significativa sobre la capacidad de la compañía de continuar como un negocio en marcha, y por consiguiente no se revela en los estados financieros.

**DEPÓSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre del 2019**

Con base en la auditoría, tampoco hemos identificado dicha incertidumbre material. Sin embargo, ni la Administración ni el auditor pueden garantizar la capacidad de la compañía de seguir como negocio en marcha.

**Responsabilidad del Auditor:**

6. Nuestra responsabilidad como auditores es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra experiencia. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento respecto al año 2019; las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
7. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
  - 9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  - 9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
  - 9.3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
  - 9.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo,

**DEPÓSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre del 2019**

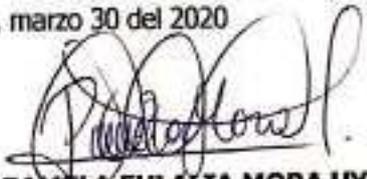
hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- 9.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
8. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Información sobre otros Requerimientos Legales y reglamentarios:**

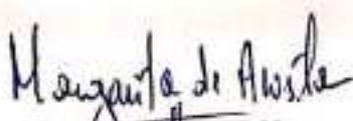
9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Depósito Dental Acosta Cía. Ltda.**, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2019, requerida por disposiciones legales se emitirá por separado.
10. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, que se presentan adjuntos son exclusivamente para fines comparativos, los mismos que no han sido auditados.

Quito, marzo 30 del 2020

  
**ING. PAMELA EULALIA MORA UYANA**  
**No. REGISTRO SCVS-RNAE-1135**

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2019**  
**(Expresado en dólares)**

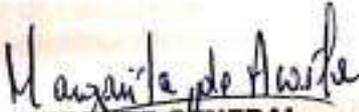
	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
<b>Activos:</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	30.804	55.619
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	388.490	404.767
Activos por impuestos corrientes	9	4.668	7.453
Inventarios	10	129.844	92.155
Otros activos corrientes	11	153.878	35.886
<b>Total activos corrientes</b>		<b>707.684</b>	<b>595.880</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Planta y equipo	12	97.161	68.334
<b>Total activo no corriente</b>		<b>97.161</b>	<b>68.334</b>
<b>Total activo</b>		<b>804.845</b>	<b>664.214</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	(357.435)	(237.807)
Pasivos por impuestos corrientes	14,21	(12.557)	(6.508)
Otros pasivos corrientes	15	(112.585)	(81.878)
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>(482.577)</b>	<b>(326.193)</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Otras cuentas por pagar	16	(19.073)	(10.000)
Obligaciones por beneficios definidos	17	(20.489)	(20.035)
<b>Total pasivo corriente no corriente</b>		<b>(39.562)</b>	<b>(30.035)</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>(522.139)</b>	<b>(356.228)</b>
<b>Patrimonio</b>			
	18		
Capital social		(16.000)	(16.000)
Otros resultados integrales		(21.249)	(25.001)
Resultados acumulados		(220.226)	(245.457)
Resultados del ejercicio		(25.231)	(21.528)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>(282.706)</b>	<b>(307.986)</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>(804.845)</b>	<b>(664.214)</b>

  
**GERENTE GENERAL**  
**SRA. MARGARITA GALARZA**

  
**CONTADOR GENERAL**  
**LUIS ESTRELLA LUNA**

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2019**  
**(Expresados en dólares)**

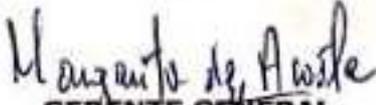
	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
<b>Ingresos</b>	19		
Ingresos ordinarios por venta de bienes		(1.503.563)	(1.881.618)
Otros Ingresos		(3.227)	(758)
<b>Total ingresos</b>		<b>(1.506.790)</b>	<b>(1.882.376)</b>
<b>Costos</b>	20		
Costos de ventas		1.093.436	1.354.336
<b>Gastos:</b>			
Gastos de personal		79.320	65.993
Gastos de administración		264.515	400.170
Gastos de ventas		17.647	10.038
Gastos financieros		2.655	3.518
<b>Total costos y gastos</b>		<b>1.457.573</b>	<b>1.834.055</b>
<b>Utilidad del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(49.217)</b>	<b>(48.321)</b>
Gasto participación trabajadores		7.383	7.248
Gasto impuesto a la renta		16.603	19.545
<b>Utilidad del Ejercicio</b>		<b>(25.231)</b>	<b>(21.528)</b>

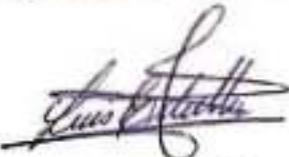
  
**GERENTE GENERAL**  
**SRA. MARGARITA GALARZA**

  
**CONTADOR GENERAL**  
**LUIS ESTRELLA LUNA**

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2019**  
**(expresado en dólares)**

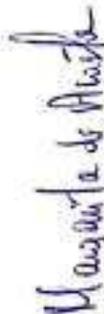
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(127.193)</b>	<b>50.625</b>
Efectivo recibido de clientes	81.493	1.944.748
Efectivo pagado a proveedores	(1.457.573)	(1.425.653)
Efectivo pagado por gastos de operación	-	(442.553)
Otros ingresos recibidos	1.506.790	-
Participación trabajadores	-	(7.383)
Impuesto a la renta	-	(19.293)
Otros entradas de efectivo	(257.903)	759
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>75.468</b>	<b>13.479</b>
Venta de propiedad, planta y equipo	75.468	13.479
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-</b>	<b>(39.289)</b>
Créditos Otorgados	-	(43.040)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	3.751
<b>EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>(51.725)</b>	<b>24.815</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO</b>	<b>82.529</b>	<b>30.804</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL</b>	<b>30.804</b>	<b>55.619</b>
<b>Conciliación entre la Utilidad Neta y el Flujo de Operación</b>		
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	49.217	48.321
<b>Partidas que no requieren uso de efectivo</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	18.020	15.349
Impuesto a la renta	(16.603)	(19.545)
Participación trabajadores	(7.383)	(7.248)
<b>Utilidad conciliada</b>	<b>43.251</b>	<b>36.877</b>
<b>Variaciones en la cuentas operativas</b>		
Aumento / disminución en el inventario	38.791	37.689
Aumento / disminución en impuestos por pagar	(20.524)	(8.835)
Aumento / disminución en cuentas por cobrar clientes	(81.492)	63.130
Aumento / disminución en otras cuentas por cobrar	124.482	38.585
Aumento / disminución en pasivos	(16.253)	-
Aumento / disminución en cuentas por pagar a proveedores	(54.214)	(109.006)
Aumento / disminución en beneficios empleados	(161.234)	(7.815)
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b>(127.193)</b>	<b>50.625</b>

  
**GERENTE GENERAL**  
**SRA. MARGARITA GALARZA**

  
**CONTADOR GENERAL**  
**LUIS ESTRELLA LUNA**

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2019**  
**(Expresados en dólares)**

	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>ÚTILIDADES ACUMULADAS</b>	<b>UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>
<b>SALDO INICIAL AL 01 ENERO DE 2018</b>	<b>16.000</b>	<b>21.249</b>	<b>220.226</b>	<b>50.518</b>	<b>307.993</b>
Transferencia Resultados 2017				(50.518)	(50.518)
Resultados del Ejercicio 2018				25.231	25.231
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>16.000</b>	<b>21.249</b>	<b>220.226</b>	<b>25.231</b>	<b>282.706</b>
Transferencia Resultados 2018			25.231	(25.231)	-
Otros Cambios		3.752			3.752
Resultados del Ejercicio 2019				21.528	21.528
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>16.000</b>	<b>25.001</b>	<b>245.457</b>	<b>21.528</b>	<b>307.986</b>

  
**GERENTE GENERAL**  
**SRA. MARGARITA GALARZA**

  
**CONTADOR GENERAL**  
**LUIS ESTRELLA LUNA**

# DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.

## Resumen de las principales políticas contables

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA., con número de RUC 1790760731001 es una Compañía ecuatoriana constituida el 30 de julio de 1986, la Compañía tiene por objeto social Actividad comercial de importación y venta de equipos, materiales e instrumentos para clínica médica y odontológica. El capital suscrito es de US\$ 16.000,00 compuesto de la siguiente manera:

*(Expresado en dólares)*

ACCIONISTAS	%	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO DE CAPITAL
Acosta Luna Amilcar Marlo	51%	5.334	1,00	5.334,00
Galarza Morales Hortencia Margarita	49%	10.666	1,00	10.666,00
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>16.000</b>		<b>16.000,00</b>

### 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1 que trata sobre la presentación de estados financieros.

### 3. BASES DE ELABORACIÓN

Los estados financieros de la Compañía DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

### 4. MONEDA FUNCIONAL

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### 5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### a) Política para presentación de los estados financieros

Las políticas adoptadas para la presentación de estados financieros son las siguientes:

- Estado de situación financiera. La Compañía clasificó las partidas en corrientes y no corrientes.
- Estado de resultados integrales. Los costos y gastos se clasificaron en función de su "naturaleza".
- Estado de flujos de efectivo. Se utilizó el método directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.

# DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.

## Resumen de las principales políticas contables

### b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

### c) Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

### d) Política tratamiento de planta y equipo

#### Medición Inicial

Un elemento de planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la Compañía.

#### Reconocimiento

Se deberá utilizar los siguientes criterios para el reconocimiento de un activo:

- Muebles, enseres, equipos de oficina y maquinarias US\$ 4.000.
- Equipos de computación US\$ 250.
- En el caso de vehículos e inmuebles se deberá capitalizar en todos los casos independientemente de su valor.

#### Vidas útiles

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar serán los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Muebles de oficina	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Vehículos	5	20%

#### Medición posterior

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de planta y equipo, de acuerdo a:

- Modelo de costo para todas las clases de bienes.

#### Depreciación

Cuando se revalúe un elemento de planta y equipo, la depreciación acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, de manera que el importe en libros del activo fijo sea equivalente al valor establecido por el perito en su informe.

## **DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**

### **Resumen de las principales políticas contables**

---

#### **e) Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias**

##### **Impuestos diferidos**

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el impuesto a la renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

##### **Impuesto a la renta corriente**

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

##### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

#### **f) Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.**

**Provisión:** La Compañía reconocerá una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la Compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

**Pasivo contingente:** La Compañía no debe reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión de los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

**Activos contingentes:** La Compañía no debe reconocer ningún activo contingente. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocerlo.

#### **g) Beneficios a empleados**

##### **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio**

Anualmente la Compañía contratará a un actuario matemático calificado por la Superintendencia de Compañías para la valorización de todas las obligaciones de carácter

## **DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**

### **Resumen de las principales políticas contables**

---

significativo derivadas de los beneficios pos empleo (Jubilación patronal) y por terminación (Bonificación por desahucio).

#### **Participación a trabajadores**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

#### **h) Arrendamientos**

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

#### **i) Activos y pasivos financieros**

##### **Préstamos y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

##### **Deterioro de valor de activos financieros**

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 120 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

##### **Baja en cuenta de los activos financieros**

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

##### **Préstamos y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

**Baja en cuentas de un pasivo financiero**

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

**j) Reconocimiento de ingresos**

En función de las disposiciones establecidas en el del Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de que se cobre o no; es decir, se reconoce el ingreso a la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de a contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, considerando cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial otorgada por la Compañía.

Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

**k) Costos y gastos**

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**m) Normas revisadas emitidas, pero aún no efectivas**

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2020. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de material	1 de enero de 2020
Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos	Por definir

# DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.

## Resumen de las principales políticas contables

---

### 6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos.** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.** - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período considerando los bonos del gobierno del país de emisión de la moneda.

**Estimación de vidas útiles de planta y equipo.** - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 5 literal d.

**Impuesto a la renta diferido.** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresado en dólares)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía tiene saldo disponible en sus cuentas de fondos fijos y bancos. A la fecha indicada existe en efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra a continuación:

	<b>Diciembre 31, 2018</b>	<b>Diciembre 31, 2019</b>
Caja general	1.494	2.653
Caja chica	621	300
Banco Produbanco 1000003547	-	39.671
Banco Guayaquil 0009228012	28.689	12.995
	<b>30.804</b>	<b>55.619</b>

**8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, las cuentas por cobrar presentan los siguientes saldos:

	<b>Diciembre 31, 2018</b>	<b>Diciembre 31, 2019</b>
Clientes por Cobrar	390.704	406.982
Provisión cuentas incobrables	(2.214)	(2.215)
	<b>388.490</b>	<b>404.767</b>

**9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía mantiene los siguientes saldos:

	<b>Diciembre 31, 2018</b>	<b>Diciembre 31, 2019</b>
Crédito tributario retención	4.305	7.453
Anticipo impuesto a la renta	363	-
	<b>4.668</b>	<b>7.453</b>

**10. INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía presenta un total de US\$ 129.844 y US\$ 92.155 respectivamente, los cuales corresponde exclusivamente a bienes destinados para la venta y comercialización.

**11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, la Compañía mantiene otros activos a corto plazo como se muestra a continuación:

	<b>Diciembre 31, 2018</b>	<b>Diciembre 31, 2019</b>
Anticipo proveedores	71.761	35.886
Otros activos	79.407	-
Activos por impuestos diferidos	2.710	-
	<b>153.878</b>	<b>35.886</b>

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresado en dólares)**

**12. PLANTA Y EQUIPO**

Los saldos que componen la cuenta de planta y equipo son los siguientes:

	Diciembre 31, 2018				Diciembre 31, 2019
	SALDO INICIAL	BAJAS	ALTAS	DEPREC.	SALDO FINAL
Edificios	78.734	-	-	-	78.734
Muebles y enseres	12.051	-	2.400	-	14.451
Maquinaria y equipo	1.902	-	15	-	1.917
Equipo de computación	3.065	-	2.527	-	5.592
Vehículos	60.781	(18.420)	-	-	42.361
Depreciación Acumulada	(59.372)	-	-	(15.349)	(74.721)
	<b>97.161</b>	<b>(18.420)</b>	<b>4.942</b>	<b>(15.349)</b>	<b>68.334</b>

**13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Corresponde a cuentas por pagar a proveedores y otros, el detalle es el siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Proveedores	260.716	220.070
Obligaciones a empleados por pagar	17.991	11.134
Iess por pagar	1.727	1.223
Otras por pagar	77.001	5.380
	<b>357.435</b>	<b>237.807</b>

**14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los valores registrados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, corresponden a valores pendientes de pago del mes de diciembre, los mismos que se cancelarán en enero del próximo año; adicional, del impuesto a la renta corriente que mantiene la Compañía. El detalle la cuenta es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Impuestos a la renta por pagar	3.776	4.028
Obligaciones administración tributaria	8.781	2.480
	<b>12.557</b>	<b>6.508</b>

**15. OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Corresponden a valores facturados dentro del periodo económico 2018 y la entrega del bien y/o servicio se efectuará en el siguiente periodo contable y a provisiones de gastos; el detalle es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Ingresos diferidos	112.585	-
Provisión de gastos	-	81.878
	<b>112.585</b>	<b>81.878</b>

**16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresado en dólares)**

Los valores registrados al 31 de diciembre de 2018 y 2019, corresponden a valores pendientes de pago a los socios los valores son de US\$ 19.073 Y US\$10.000 respectivamente.

**17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método prospectivo, efectuando una reserva por obligaciones adquiridas para atender el pago de 20 trabajadores.

Los saldos que presentan las cuentas de provisión para jubilación y desahucio al 31 de diciembre de 2018 y 2019 fueron los siguientes:

	<b>Diciembre 31, 2018</b>	<b>Diciembre 31, 2019</b>
Jubilación Patronal	15.147	15.215
Desahucio	5.342	4.820
	<b>20.489</b>	<b>20.035</b>

**18. PATRIMONIO**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene ganancias del ejercicio actual por US\$ 25.231; cuyo valor puede ser utilizado para recapitalización de la Compañía o distribución de dividendos a accionistas.

**Capital**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado es de US\$ 16.000, conformado por 16.000 acciones ordinarias de valor nominal de 1 dólar por acción.

**Reserva Legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones. Al 31 de diciembre de 2019 la compañía no ha efectuado dicha reserva.

**19. INGRESOS**

Los ingresos generados por la Compañía se comprenden de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 31, 2018</b>	<b>Diciembre 31, 2019</b>
Ventas de bienes tarifa 12%	1.503.517	1.793.188
Ventas de bienes tarifa 0%	46	88.430
Otros ingresos	3.227	758
	<b>1.506.790</b>	<b>1.882.376</b>

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresado en dólares)**

**20. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA**

Un resumen de costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Costo de venta	1.093.436	1.354.336
Atención clientes y empleados	15.162	16.824
Combustibles y lubricantes	2.326	2.182
Depreciaciones y amortizaciones	18.020	15.348
Gastos de personal	79.320	65.993
Gastos de publicidad	166	-
Gastos de viaje	727	1.359
Impuestos y contribuciones	14.008	8.936
Mantenimiento, reparaciones y repuestos	8.404	22.177
Seguros y reaseguros	7.344	19.177
Servicios básicos	5.131	5.285
Servicios prestados	62.140	95.005
Suministros y materiales	5.154	42.271
Gastos de venta	17.647	10.038
Gastos financieros	47.584	3.369
Otros gastos	81.004	171.755
	<b>1.457.573</b>	<b>1.834.055</b>

**21. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE**

Para el cálculo del valor a pagar por concepto de impuesto a la renta se calculó en base a los resultados presentados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2019. El impuesto a la renta corriente del período se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2019
Utilidad Contable	49.217	48.322
(-) 15% Participación Trabajadores	-	7.248
(+) Gastos No Deducibles	33.634	37.106
<b>(=) Base Imponible</b>	<b>75.468</b>	<b>78.180</b>
<b>(=) Impuesto Causado</b>	<b>16.603</b>	<b>19.545</b>
Anticipo Determinado al Ejercicio Fiscal Corriente	4.763	8.589
Impuesto Causado mayor al Anticipo	11.840	10.956
(-) Retenciones del ejercicio fiscal corriente	9.084	15.509
(-) Crédito Tributario de años anteriores	7.888	-
<b>Impuesto a la Renta por Pagar</b>	<b>-</b>	<b>4.036</b>
<b>Saldo a favor contribuyente</b>	<b>369</b>	<b>-</b>

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera determinaciones sobre los impuestos declarados; además, de intereses y multas imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía.

## **22. ASPECTOS TRIBUTARIOS**

### **Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria,**

El proyecto de Ley de Transparencia Fiscal es presentado a la Asamblea Nacional por el Presidente Lenin Moreno el 18 de octubre de 2019, mediante oficio No. T 544-SGJ-19-0815, con carácter económico urgente, estructurado con 3 ejes principales.

#### **Reformas Tributarias**

##### **1. Impuesto único y temporal a los ingresos de la sociedad**

Este impuesto se calcula sobre el ejercicio fiscal del 2018, estos sujetos las sociedades que realicen actividades económicas excepto las empresas públicas que dentro esos periodos hayan generado ingresos superiores a un USD \$1'000.000, se debe aplicar un impuesto de acuerdo a la siguiente tabla, en los periodos fiscales del 2020,2021 y 2022.

<b>Ingresos brutos gravables desde</b>	<b>Ingresos brutos gravables hasta</b>	<b>Tarifa</b>
1'000.000	5'000.000	0.10%
5'000.000	10'000.000	0.15%
10'000.000	En Adelante	0.20%

El impuesto no puede superar el 25% del impuesto causado, declarado o determinado en el 2018, la declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

El incumplimiento de este impuesto único temporal genera multa del 3% de cada fracción o mes de retraso; además, deberá pagar los intereses.

##### **2. Impuesto voluntario de regularización**

Impuesto voluntario para los residentes en Ecuador al 31 de diciembre de 2018 que hayan obtenido ingresos gravados en el exterior, o realizado operaciones o transacciones sujetas al ISD, no declaradas o el impuesto no fuera el satisfecho. El impuesto varía entre el 1% y el 8% dependiendo la fecha de declaración y pago.

##### **3. Régimen tributario dividendos**

Los dividendos distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales no residentes gravaran el 40% del dividendo distribuido; si se incumple con la obligación de reportar, realizar la retención del 35% sobre los dividendos.

##### **4. Reformas para emprendedores y microempresarios.**

Régimen simplificado aplicable para emprendedores y microempresarios que cuenten con de 1 a 9 trabajadores y tengan un máximo de USD \$300.000 de ventas netas, deberán pagar el 2% sobre los ingresos brutos del ejercicio. Siempre que estos no estén obligados a llevar contabilidad y realicen declaraciones semestrales.

##### **5. Reformas en el Código Tributario**

El SRI debe prevenir las prácticas elusivas de tributos de este modo desconocerá la forma y atender la esencia de las operaciones. Los actos administrativos se emitirán por medios digitales a través de la gaceta tributaria.

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresado en dólares)**

---

**6. Reformas en el Impuesto a la renta**

- A partir del año 2020 se elimina el anticipo obligatorio del impuesto a la renta y este pasa a ser voluntario, con el fin de generar mayor flujo y liquidez durante el ejercicio fiscal.
- Reestructuración del número de agentes de retención y actualización del catastro de contribuyentes especiales.
- Durante el ejercicio 2020 las personas con ingresos netos mayores a USD 100.000 podrán deducirse únicamente gastos personales referentes al rubro de salud, aquellas enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos sin superar el 1,3 veces la fracción básica.
- Las indemnizaciones, derechos y beneficios se incluyen como rentas en el ingreso.
- Los servicios de infraestructura, hospitalaria, educativa, culturas y artísticos considerados dentro del sector priorizados.
- Los intereses pagados por personas naturales y sociedades (excepto IFIS y aseguradoras) no deberán superar el al 20% de la utilidad operativa.
- No serán deducibles los gastos asignados de relacionadas con el exterior.
- Los gastos por contratación de seguros de créditos para la exportación tienen una deducción adicional.
- Deducción adicional del 50% por: depreciación y amortización de maquinarias de energía limpia, incremento de empleo y seguros médicos privados o medicina prepagada.
- No se tendrá derecho a la deducción de gastos personales a las personas con ingresos iguales o mayores a USD \$100.000
- Las donaciones a proyectos o becas en sectores deportivos, educativos, investigación y emprendimientos serán deducibles.
- Se propone la retención en los reembolsos de gastos cuándo, los intermediarios hubieran incurrido en tal retención.
- Los ingresos por premios de lotería no serán considerados ingresos exentos.
- Ingreso exento la venta ocasional de inmuebles destinados a vivienda, dentro de un periodo de 5 años.
- Se incluye como condición adicional que el monto transferido sea inferior al 25% del capital para la exoneración de impuesto a la renta en venta de acciones a través del mercado de valores.
- Creación del impuesto a la renta agropecuario, tributará aplicando hasta el 2% de sus ingresos en actividades de origen avícola, agrícola, pecuario, avícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural.

**7. Reformas al Impuesto de Salida de Divisas ISD**

- Se podrá reinvertir en derechos representativos de capital los pagos realizados por créditos del exterior.
- Serán exentos de ISD los pagos al exterior por dividendos, incluidos a domiciliados en paraísos fiscales, siempre que no tengan como beneficiario efectivo un residente en Ecuador.
- La tarifa del ISD tiene una reducción del 5% al 2,5%, los pagos realizados por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital ya no serán considerados como crédito tributario sino como gasto.

**8. Reformas al Impuesto al Valor Agregado IVA**

- Flores, tractores de llantas de hasta 300hp, tiras reactivas para glucosa y papel periódico son bienes gravados con tarifa 0%

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresado en dólares)**

---

- El crédito tributario podrá ser usado hasta 5 años desde la fecha del comprobante de venta.
- Los servicios digitales (prestados o contratados a través de internet) gravará IVA. Las empresas emisoras de tarjetas de crédito serán agentes de retención de IVA.
- Nuevo esquema para la devolución automática del IVA a personas adultas mayores y personas con discapacidad.

**9. Reformas Impuesto a los consumos especiales ICE**

- Gravaré ICE las fundas plásticas de USD\$ 0.10 por unidad, no incluye fundas para uso industrial, agrícola, agroindustria, exportación para productos congelado, utilizadas en empaques primarios y las biodegradables.
- Tabacos serán gravados con el 50% de ICE, aquellos consumibles de tabaco calentado y aquellos que tengan nicotina.
- Se modifica la fórmula de cálculo para vehículos motorizados.
- Servicios de telefonía móvil prestados a personas naturales gravan un ICE del 10%.
- Cervezas artesanales se reduce el ICE y se incrementa en la cerveza industrial.
- Las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25gr., se cambia su cálculo.

**10. Reformas a los Impuestos Seccionales**

- El impuesto vehicular se sustituye por el impuesto anual a la circulación vehicular.
- El impuesto a la patente y el 1.5 por mil sobre los activos totales la palabra "establecimientos" son aquellos que consten en el RUC.
- El impuesto único al sector bananero se reforma y se introduce uno a las actividades agropecuarias, no aplicable para el sector bananero.

**Contribución temporal única Formulario 124.**

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000004, publicada en el Registro Oficial No. 131 del 29 de enero de 2020, el Servicio de Rentas Internas establece a las sociedades, incluidas las sucursales de sociedades extranjeras no residentes, que realicen actividades económicas y en el año 2018 hayan generado ingresos gravados igual o mayores a \$USD 1.000.000 (un millón de dólares de Estados Unidos de América) deben pagar un impuesto del 10%, 15%, 20% dependiendo los ingresos gravados para pagar el valor dentro de 3 cuotas iguales dentro de los años 2020, 2021 y 2022; a excepción de las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, las empresas mixtas, conformadas por capital público y privado deberán calcular el valor correspondiente a la aportación privada

Para su cálculo es necesario restar las rentas exentas e ingresos no objeto del impuesto a la renta, adicional se sumarán o restarán los impuestos diferidos declarados en el mismo ejercicio fiscal 2018, esta contribución no puede exceder el 25% del impuesto a la renta del periodo 2018; en consecuencia solo aquellos que se encuentren dentro de estos parámetros deben presentar el formulario 124 dentro del 01 de enero al 31 de marzo de cada uno de los tres años, la falta de presentación de la declaración se efectúa multa del 3% por cada mes o fracción del mes de retraso y los intereses correspondientes.

La contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para liquidar otros impuestos según el art. 56 de la Ley Orgánica de Simplificación y Tributaria; en caso de que el contribuyente cuando la normativa contable lo disponga, registrar una provisión por para efectuar dicho pago y este será considerado como no deducible y no dará derecho a reconocerlo como un ingreso diferido.

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresado en dólares)**

**Régimen Impositivo para microempresas, IVA, ICE, Declaración Semestral y Retención.**

Resolución No. NAC-DGERCGC20-00000011, publicada en el Registro Oficial No. 111 del 21 de febrero de 2020, el Servicio de Rentas Internas establece que dentro de su página emitirá un catastro de personas que se encuentran dentro de este régimen impositivo; sin embargo, si no se encuentra dentro de este catastro puede enviar su petición con su debido sustento para pertenecer al catastro de microempresas.

Deben cumplir deberes formales como son: emitir comprobantes de venta, llevar contabilidad o un registro de ingresos y gastos, presentar declaraciones y anexos de IVA, ICE semestrales; además, a partir del año 2020 febrero no serán agentes de retención del impuesto a la renta, ni del impuesto del valor agregado excepto en casos previstos en la Ley.

**Precios de transferencia.**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas."

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresado en dólares)**

---

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

### **23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas y Comercial, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

**Riesgo en las tasas de interés** - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés, debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés sean estas fijas o variables establecidos y/o regulados por la Junta Monetaria del Banco Central del Ecuador. El riesgo en caso de que se presente en la Compañía se ha definido mantenerlo mediante una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

**DEPOSITO DENTAL ACOSTA CIA. LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**(Expresado en dólares)**

---

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de evaluación crediticia continua de sus clientes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas producto de ventas ordinarias de bienes. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**Riesgo de liquidez** - La Gerencia General es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar que la Compañía estarán en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

El Directorio de la Compañía revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, el Directorio considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	US\$ 269.687
Índice de liquidez	1.83 veces
Pasivos totales/patrimonio	1.16 veces

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía.

#### **24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 30 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### **25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía en marzo 30 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el Directorio y la Junta de Accionistas sin modificaciones.